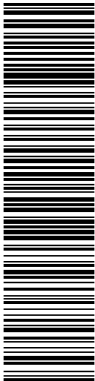


DOCUMENTO Acta de junta de Pleno: 980913 TD10.02 - Acta PL-16/05/2025-5 20052025 (versión 4)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5B8CA-GQ7OX-6WE6E Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 20/05/2025 13:59
	ESTADO FIRMADO 20/05/2025 13:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 980913 5B8CA-GQ7OX-6WE6E E9080DF419509AD7910E654C06475D1A39CC96C43) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/ldg

Acta sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 16 de mayo de 2025

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIECISÉIS DE MAYO DE 2025

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, siendo las doce horas y cuarenta y un minutos del día dieciséis de mayo de 2025, previamente citado, se reúne en sesión extraordinaria y urgente y primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento.

Asisten los miembros de la Corporación:

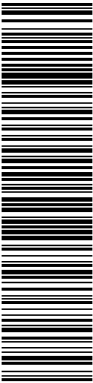
Grupo Izquierda Unida:	• DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ MARÍN. PRESIDENTA • DON DAVID GONZÁLEZ BARBÉ; Primer Teniente de Alcaldesa, Delegado del Área de Hacienda e Infraestructura • DOÑA MARÍA ELENA BEGOÑA RAMÍREZ GUERRERO; Delegada de Fomento, Formación y Empleo, Comercio y Mercados e Igualdad • DON NARCISO VITAL FERNÁNDEZ; Tercer Teniente de Alcaldesa, Delegado del Área de Cultura, Fiestas, Juventud y Seguridad Ciudadana • DOÑA CARMEN POZO VALLECILLOS; Cuarta Teniente de Alcaldesa Delegada del Área de Medio Ambiente y Playas, Urbanismo y Bienestar Animal; Delegada especial del barrio de la Jara • DON DAVID CÁCERES PADILLA; Delegado de Infraestructuras; Delegado especial del barrio de La Algaída-Bonanza
Grupo Socialista:	• DON VÍCTOR MORA ESCOBAR • DOÑA MÓNICA DE LOS DOLORES GONZÁLEZ PECCI • DOÑA MÍRIAM PÉREZ MARÍN • DON FÉLIX SABIO REDONDO
Grupo Popular:	• DOÑA MARÍA DEL CARMEN PÉREZ BECERRA • DON MIGUEL ANGEL GALÁN GARCÍA • DON JUAN JOSÉ MARMOLEJO MARTÍNEZ • DON JONATHAN PÉREZ RAMOS • DOÑA ESPERANZA ZARAGOZA MARTÍN
Grupo Vox:	• DOÑA MARÍA DEL CARMEN INFANTES HERNÁNDEZ

Excusan su asistencia DOÑA ANA SUMARIVA GARCÍA, DON MANUEL RUÍZ ROMERO, DOÑA ELISABETH RODRÍGUEZ BUZÓN y DON JUAN MANUEL SILVA RODRÍGUEZ, del Grupo Popular; DON FRANCISCO TOMÁS PIZARRO GALÁN, DON DAVID SALAZAR GONZÁLEZ y DOÑA IRENE RODRÍGUEZ GUERRERO, del Grupo Socialista; y DON MARCOS SESMA MONTES, del Grupo Vox.

Concurren también el Interventor Municipal, DON FRANCISCO RUIZ LÓPEZ, y la Secretaria General que suscribe, ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidenta, se entra en el estudio y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión.

DOCUMENTO Acta de junta de Pleno: 980913 TD10.02 - Acta PL-16/05/2025-5 20052025 (versión 4)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5B8CA-GQ7OX-6WE6E Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 20/05/2025 13:59
	ESTADO FIRMADO 20/05/2025 13:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 980913 5B8CA-GQ7OX-6WE6E E908DF419509AD7910E654C06475D1A39CC96C43) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**
Secretaría General

Acta sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 16 de mayo de 2025

ASUNTO PRIMERO: RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

Las intervenciones de los miembros de la Corporación se recogen en el Diario de Sesiones (Videoacta).

Conforme a lo dispuesto por el artículo 79 del ROFRJEL, se somete a votación por la Presidenta la ratificación del carácter extraordinario y urgente de la convocatoria, arrojando el siguiente resultado: SEIS VOTOS A FAVOR, del Grupo Izquierda Unida; Y DIEZ VOTOS EN CONTRA, de los Grupos Popular, Socialista y Vox.

En consecuencia, no queda ratificado el carácter extraordinario y urgente de la convocatoria y por la Presidenta se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.